



**DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**



1
2
3
4
5
6

7 **ESCRITURA No. 2016-17-01-078-P00946**

8

9 **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; Y REFORMA DE LOS**
10 **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALTALA SOCIEDAD ANONIMA**

11

12 **OTORGADO POR:**

13 LA COMPAÑÍA ALTALA SOCIEDAD ANONIMA, representado por el
14 señor SANTIAGO PATRICIO ALTAMIRANO CABRERA, en su calidad de
15 Presidente Ejecutivo y Representante Legal

16

17 **CUANTÍA:**

18 USD \$ 125,000.00

19 **DI:** 2 copias + 3^{ra};

20 **S. B**

21 *****

22 *****

23 *****

24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital
25 de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles ocho (08) de junio
26 del año dos mil dieciséis (2.016), ante mí **DOCTOR DANIEL GARCIA**
27 **VINUEZA, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO**, de este cantón y
28 ciudad de Quito, comparecen: **LA COMPAÑÍA ALTALA SOCIEDAD**

1 ANONIMA, representado por el señor SANTIAGO PATRICIO
2 ALTAMIRANO CABRERA, en su calidad de Presidente Ejecutivo y
3 Representante Legal, de acuerdo a los documentos que se adjuntan a la
4 presente escritura; a quien de conocer doy fe en virtud de que me
5 exhibió su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática, debidamente
6 certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante.-
7 El compareciente de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
8 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito
9 Metropolitano, legalmente hábil y capaz para contratar y obligarse
10 conforme a derecho, como en efecto lo hace mediante este instrumento
11 y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me entrega
12 cuyo tenor literal que a continuación transcribo textualmente es como
13 sigue: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su
14 cargo, sírvase agregar una de aumento de capital suscrito y pagado; y
15 reforma de los estatutos de la Compañía ALTALA SOCIEDAD
16 ANONIMA, al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera:**
17 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública
18 de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía
19 ALTALA SOCIEDAD ANONIMA, el señor SANTIAGO PATRICIO
20 ALTAMIRANO CABRERA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
21 casado, domiciliado en el cantón Quito Provincia de Pichincha, en su
22 calidad de Presidente Ejecutivo y por tanto representante legal de la
23 misma, calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en
24 el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como
25 documento habilitante. **Segunda: ANTECEDENTES.-** Uno.- Mediante
26 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón
27 Quito, el día veinte de mayo de dos mil nueve se constituyó la compañía
28 ALTALA S.A, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el ocho de



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 julio del dos mil nueve Dos.- Mediante resolución de la Junta General
 2 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ALTALA
 3 SOCIEDAD ANONIMA, efectuada en la ciudad de Quito, domicilio
 4 principal de la compañía, el día ocho de junio de dos mil diez y seis, se
 5 resolvió por unanimidad aprobar el aumento de Capital Social Suscrito y
 6 Pagado. **Tercera: DECLARACIONES.-** El Señor Santiago Patricio
 7 Altamirano Cabrera, en la calidad que comparece, realiza las siguientes
 8 declaraciones: PRIMERA: Que de conformidad con la resolución de
 9 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
 10 ALTALA SOCIEDAD ANONIMA, efectuada el día ocho de junio de dos
 11 mil diez y seis queda elevado el capital social suscrito y pagado de la
 12 compañía a ciento veinte y cinco mil dólares norteamericanos (USD
 13 125,000.00). SEGUNDA: El presente aumento de capital suscrito de la
 14 compañía se eleva de ochocientos con 00/100 dólares norteamericanos
 15 (USD 800.00) a ciento veinte y cinco mil con 00/100 dólares
 16 norteamericanos (USD 125,000.00). Este aumento de ciento veinte y
 17 cuadro mil doscientos con 00/100 dólares (USD 124,200.00) de la
 18 cuenta Aportes Futura Capitalización el valor de ciento veinte y dos mil
 19 setecientos veinte y cinco con trece/cien de origen numerario y el valor
 20 de un mil cuatrocientos setenta y cuatro con ochenta y siete/cien de
 21 aporte numerario, en sus porcentajes preferentes correspondientes.
 22 TERCERA: Los accionistas que suscriben el presente aumento de
 23 capital son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en
 24 Ecuador. **Cuarta: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Por consiguiente
 25 quedan reformados los siguientes artículos del Estatuto Social de la
 26 compañía ALTALA SOCIEDAD ANONIMA: Uno.- El artículo siete que
 27 dirá: "ARTICULO SIETE: CAPITAL Y ACCIONES.- El capital social de la
 28 compañía es de ciento veinte y cinco mil con 00/100 DÓLARES DE LOS

1 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 125,000.00), monto
2 hasta el cual se podrá disponer la suscripción y emisión de acciones. La
3 Junta General podrá elevar en cualquier tiempo el capital autorizado
4 previo el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias." Dos.-
5 El artículo ocho, en los siguientes términos: ARTICULO OCHO:
6 ACCIONES: Para este aumento se emiten ciento veinte y cuatro mil
7 doscientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Por
8 lo tanto la compañía dispone de ciento veinte y cinco mil acciones de un
9 dólar cada una, las cuales deberán estar firmadas por el Presidente
10 Ejecutivo y Vicepresidente de la compañía, los cuales serán entregados
11 a cada accionista. **Quinta:** DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO: El
12 aumento de capital se pagará en-su totalidad, en numerario, conforme
13 consta del cuadro de integración de capital, integrante de esta escritura
14 de aumento de capital de ALTALA SOCIEDAD ANONIMA. CUADRO DE
15 AUMENTO DE CAPITAL:XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XX
16

	Capital	Aportes Futuras	Aporte	Nuevo	Acciones
Accionistas	Suscrito	Capitalizaciones	Numerario	Capital	
Altamirano Cabrera	8.00	-	1,242.00	1,250.00	1.00%
Santiago Patricio					
Altamirano Larco	792.00	122,725.13	232.87	123,750.00	99.00%
Santiago Javier					
TOTAL:	800.00	122,725.13	1,474.87	125,000.00	100.00%

17 **Sexta:** DECLARACIÓN: El señor Santiago Patricio Altamirano Cabrera,
18 en la calidad que comparece, declara con la solemnidad del juramento, la
19 real y correcta integración del aumento de capital suscrito y pagado; y,
20 también, que la compañía que representa, se encuentra sujeta al control
21 parcial de la Superintendencia de Compañías. **Séptima:** DE LA
22 PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS: Se protocolizan junto con esta
23
24
25
26
27
28



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 escritura y forman parte de ella: a) La copia de ~~la~~ ~~misma~~ ~~certificada~~ del
 2 nombramiento del señor Presidente Ejecutivo de la ~~compañía~~; y, b) La
 3 copia certificada del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de
 4 Accionistas, del día ocho de junio de dos mil diez y seis. Hasta aquí la
 5 minuta. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para
 6 su validez. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que se encuentra
 7 firmada por el Doctor Santiago Jaramillo, profesional con matrícula ocho
 8 cinco siete ocho del Colegio de Abogados.- Para la celebración de la
 9 presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que
 10 el caso requiere, y leída que le fue al compareciente la minuta inserta,
 11 éste se afirma y se ratifica en todo el contenido de la misma, firmando
 12 para constancia junto conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SR. SANTIAGO PATRICIO ALTAMIRANO CABRERA.
LA COMPAÑÍA ALTALA SOCIEDAD ANONIMA
 C.C. 180104523-6
 P.V. 001-0073

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1801045236

Nombres del ciudadano: ALTAMIRANO CABRERA SANTIAGO PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

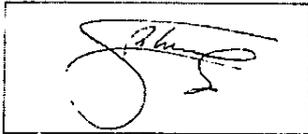
Cónyuge: LARCO SARA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALTAMIRANO ALFREDO

Nombres de la madre: CABRERA JUDITH

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MELIDA NARCIZA LOZADO CAYANCELA - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.13 12:40:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
-ación Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv>.



1123580



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

000005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0073 1801045236
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ALTAMIRANO CABRERA SANTIAGO
PATRICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA RUMPA
QUITO RUMPA 3
CANTON RUMPA ZONA

I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA de
antecede es igual al documento presentado anteriormente:

Quito, 08 JUN 2016

DR. DANIEL GARCÍA VINUEZA
NOTARIO



ESPACIO
EN BLANCO

26301

ALTALA S.A.

Quito, 21 de Abril de 2016

Señor
Santiago Patricio Altamirano Cabrera
Ciudad.-

Estimado Eco. Santiago Altamirano

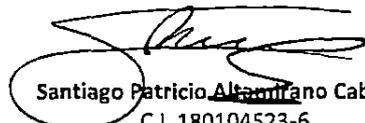
1. La Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía ALTALA S.A., en Junta General Ordinaria de Accionistas, en resolución tomada el 7 de abril del 2016, han tenido el acierto de nombrarlo como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, sin relación de dependencia laboral, por el periodo de dos (2) años, cargo para el cual ha sido elegido.
2. El PRESIDENTE EJECUTIVO ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Presidente Ejecutivo, constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía ALTALA S.A. otorgada el 20 de mayo del 2009, ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 8 de julio del 2009.
3. La junta General Autorizo al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



Christian Ricardo Gordillo Rivera
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente Ejecutivo

Quito, de 21 de abril del 2016



Santiago Patricio Altamirano Cabrera
C.I. 180104523-6

RAZON: Certifico que la señora Santiago Patricio Altamirano Cabrera acepto el nombramiento que antecede.



Christian Ricardo Gordillo Rivera
Secretario Ad-Hoc

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito

08 JUN 2016



DR. DANIEL GARCÍA VINUESA
NOTARIO



000000

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 26301


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18138
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6350
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

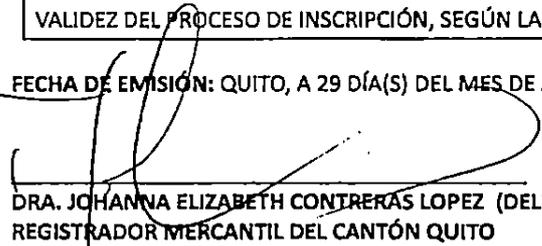
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTALA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALTAMIRANO CABRERA SANTIAGO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1801045236
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2161 DEL 08/07/2009.- NOT. 17 DEL 20/05/2009 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, **03 JUN 2016**


DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO







REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792217636001
RAZÓN SOCIAL: ALTALA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ALTALA
REPRESENTANTE LEGAL: ALTAMIRANO LARCO SANTIAGO XAVIER
CONTADOR: VIZUETE BAUTISTA JUANITA ESMERALDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/07/2009
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/10/2009 FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/04/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: JIPIJAPA Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: N39-281 Interseccion: AV. GASPAR DE VILLARROEL Edificio: CENTRO COMERCIAL LA GALERIA Oficina: LOCAL 28 Referencia ubicacion: JUNTO AL CONCESIONARIO DE HYUNDAI Telefono Trabajo: 022261555 Email: ventas@altala.net Celular: 0988339333

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO CALCULO ACTUARIAL
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2015000969835

Fecha: 16/12/2015 10:00:20 AM

000007



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792217636001
RAZÓN SOCIAL: ALTALA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 08/07/2009
NOMBRE COMERCIAL: ALTALA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.
COMERCIALIZACION DE SOFTWARE DE TELECOMUNICACIONES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS PARA COMPUTADORES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SISTEMAS DE SEGURIDAD.
COMERCIALIZACION DE MATERIAL ELECTRICO.
COMERCIALIZACION DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA CONSTRUCCION DE TUBERIAS QUE TRANSPORTAN PETROLEO Y GAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: JIPIJAPA Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: N39-281 Interseccion:
AV. GASPAR DE VILLARROEL Referencia: JUNTO AL CONCESIONARIO DE HYUNDAI Edificio: CENTRO COMERCIAL LA GALERIA Oficina: LOCAL 28 Telefono
Trabajo: 022261555 Email: ventas@altala.net Celular: 0988339333

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fué presentado en: 2 Foja(s): 110

Quito a,

08 JUN 2016



Dr. Daniel García Vinuesa
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2015000969835

Fecha: 16/12/2015 10:00:20 AM

ALTALA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

-08 de junio de 2016-

En la ciudad de Quito, a los 08 días de junio del 2016, a las 08:00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. De Los Shyris N39-281 y Gaspar de Villarroel, se reúnen los siguientes socios de la compañía ALTALA S.A.

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones
Altamirano Cabrera Santiago Patricio	8.00	8.00	1%
Altamirano Larco Santiago Xavier	792.00	792.00	99%
TOTAL:	800.00	800.00	100%

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los representantes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ExtraOrdinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación de Aumento de Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.

Por decisión de los presentes, preside la cesión el Ing. Santiago Altamirano L. y actúa como secretaria Ad-Hoc el señor Christian Ricardo Gordillo Rivera. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General ExtraOrdinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer el punto del orden acordado:

1. **Aprobación de Aumento de Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.**- Se propone un aumento de capital social, suscrito y pagado de USD 124.200.00, lo cual se propone a los Accionistas, los cuales aceptan por unanimidad. Haciendo uso sus acciones preferentes según el siguiente detalle; el Sr. Santiago Xavier Altamirano Larco hace uso de ciento veinte y dos mil novecientas cincuenta y ocho (122.958) acciones; y el Sr. Santiago

ALTALA S.A.

Patricio Altamirano Cabrera hace uso de mil doscientos cuarenta y dos (1.242) acciones preferentes. Para el pago de las mismas el Sr. Santiago Xavier Altamirano Larco lo hace mediante compensación de la cuenta Aporte Futuras Capitalizaciones por el monto de USD 122,725.13 y realiza el pago en aporte numerario de USD 232.87, con lo cual deja pagado el 100% del incremento; y el Sr. Santiago Patricio Altamirano Cabrera realiza el pago en aporte numerario de USD 1,242.00



Con lo cual se conforma el nuevo capital social suscrito y pagado, de la siguiente manera:

Accionistas	Capital Suscrito	Aportes Futuras Capitalizaciones	Aporte Numerario	Nuevo Capital	Acciones
Altamirano Cabrera Santiago Patricio	8.00	-	1,242.00	1,250.00	1.00%
Altamirano Larco Santiago Xavier	792.00	122,725.13	232.87	123,750.00	99.00%
TOTAL:	800.00	122,725.13	1,474.87	125,000.00	100.00%

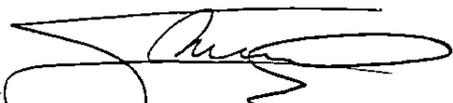
Se autoriza al Presidente Ejecutivo a realizar los trámites de aumento de capital y su debido registro.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 16:30 horas.


Altamirano Santiago X.
Presidente


Christian Gordillo R.
Secretario Ad-Hoc


Altamirano L. Xavier Santiago
Accionista


Altamirano C. Santiago Patricio
Accionista



**DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**

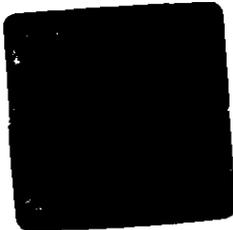
Se otorgo ante mí, Doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, y en fe de ello confiero ésta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, del **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALTALA SOCIEDAD ANONIMA** otorgado por LA COMPAÑÍA ALTALA SOCIEDAD ANONIMA, representado por el señor SANTIAGO PATRICIO ALTAMIRANO CABRERA, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal, debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a ocho de junio del dos mil dieciséis.-



**DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**



K.T



**ESPACIO
EN BLANCO**

Dirección Nacional de Registro Mercantil



TRÁMITE NÚMERO: 37890

* 4 8 7 6 2 1 5 X X X J 0 Q C *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	26526
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2679
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1801045236	ALTAMIRANO CABRERA SANTIAGO PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /08/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTA S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2161 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/07/2009.-

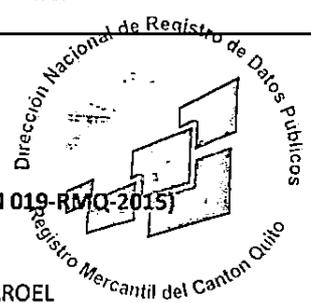
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
 Cantón Quito



Handwritten signature



000010



Dra. Rocío García Costales

Factura: 001-002-000027252

20161701017002098

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ MARÍA MORÁN ITURRALDE

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701017002098

MATRIZ	
FECHA:	10 DE AGOSTO DEL 2016, (15:56)
TIPO DE RAZÓN:	DECIMA SEPTIMA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ALTALA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792217636001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701078P00946

Notaría 17

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ MARÍA MORÁN ITURRALDE

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4353-DP17-2016-MG



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen, en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ALTALA S.A., otorgada en esta Notaria el veinte de mayo del dos mil nueve, de su escritura pública de: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALTALA SOCIEDAD ANONIMA, celebrada ante el Notario Septuagésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. DANIEL GARCIA VINUEZA, el ocho de junio del dos mil dieciséis.- Quito a, diez de agosto del dos mil dieciséis.-



Notaría 17

DR. JOSE MARIA MORAN ITURRALDE

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

(Suplente)



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.